



ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN  
ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN

JUAN CARLOS INCLÁN  
VARGAS

DCYAE-004/15

PRIMER ENTREGABLE

# ***ÍNDICE***

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>4</b>
<b>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>5</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>6</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>23</b>

# ***ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN***

## ***PRIMER ENTREGABLE***

### **INTRODUCCIÓN**

La historia de la educación en México se refiere a los diferentes procesos educativos que se han dado a lo largo de la historia de México, los cuales dependieron de las necesidades de la sociedad, además de las herramientas y avances que se tenían en cada contexto. Hay que recalcar que no se puede hablar de sistemas educativos a lo largo de la historia, sino de intentos para instruir a la población. Las etapas educativas de las que se hace mención están relacionadas con las etapas de la historia de México.

En México, antes de 1990 prácticamente no había evaluación a gran escala ni existían instancias u organismos dedicados a la evaluación de la educación, como escasos antecedentes, en los años sesenta en la UNAM y luego algunas otras universidades comenzaron a aplicar pruebas para ayudar a los procesos de admisión, por otro lado, hacia el final de la siguiente década se creó en la Secretaría de Educación Pública (SEP) la Dirección General de Evaluación, que comenzó a realizar algunas evaluaciones aunque más con propósitos de acreditación y certificación de estudios. Se puede decir, entonces, que antes de los años ochenta, la evaluación de la educación en México es casi una página en blanco.

De entre 34 naciones evaluadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupó el último lugar en los rubros examinados: matemáticas, lectura y ciencia.

De acuerdo con los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), si México sigue con este pobre desempeño, tardaría hasta 65 años en alcanzar el promedio en la calidad de lectura del resto de las naciones examinadas, y 25 para llegar a la media en matemáticas.

Como podemos ver, la educación en México es una parte importante de su historia, además que es de suma importancia para su población y su gobierno, estar al pendiente de la educación en niños, jóvenes y adultos a través de la Secretaría de Educación pública y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), derivado de lo cual, considero importante tener un acervo que permita contar con los elementos más importantes y/o trascendentales de la educación para así resguardarlos y utilizarlos en diversas ocasiones, pero sobre todo compartirlos a las generaciones futuras.

Ante tal situación el INEA busca enriquecer su Centro de documentación y trascender a las generaciones futuras, con información histórica que trasciende a través de los años

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Centro de Documentación del INEA, "Paulo Freyre" tiene por objeto, adquirir, organizar y preservar obras sobre temas de educación para jóvenes y adultos, en cualquiera de sus formatos –impreso, digital, audiovisual, multimedia- para ofrecer servicios de información, comunicación y difusión, a través de los sistemas que se encuentran vigentes: Centro de Documentación, Biblioteca Digital y aquellos que se desarrollen con ese fin. <sup>1</sup>

Dentro de las funciones del Centro de Documentación, se encuentra la de adquirir información pertinente y actualizada referente a las temáticas de especialidad del INEA.

Después de llevar a cabo una revisión de la información que se resguarda en el Centro de Documentación y del enfoque de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo se determinó que no se cuenta con información específica del sector educativo en dicho Centro de Documentación, por lo que se propone realizar un acervo histórico por entidad federativa, con la intención de hacer uso de dicha información y sobre todo contar con un espacio en donde la población en general pueda acudir a consultar información de educación para jóvenes y adultos, no solo en del Distrito Federal, sino de todas las entidades federativas, en sus distintas modalidades (Biblioteca Digital y consulta tradicional)

---

<sup>1</sup> Manuel de Organización del INEA.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Para llevar a cabo el orden de la información en el Centro de Documentación, se debe elaborar un estudio de cada entidad federativa, desde la perspectiva histórica y de educación de manera cronológica.

Lo anterior, con el fin de que se pueda consultar con congruencia la información que tiene el Centro de Documentación en los temas de educación, la realidad histórica de cada entidad federativa y círculos de lecturas , desde una perspectiva global.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, al llevar a cabo el diagnóstico de construcción de la Campaña, se buscó información y datos específicos de educación para jóvenes y adultos por entidad federativa en el Centro de Documentación y no existía un orden y clasificación del acervo, por lo cual, se tuvieron que buscar datos históricos y consultar bibliografía en otras fuentes de consulta.

A raíz de la problemática que se mencionó anteriormente, se concluyó que el Centro de Documentación debe de ser un Centro de consulta Nacional en donde la población en general pueda tener acceso a la información no sólo local, sino de carácter general, es decir, que cada Instituto o Delegación tenga la facultad de consultar la información de sus homólogos sobre temas de educación para jóvenes y adultos.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Ordenar de manera congruente el acervo bibliográfico de la educación para jóvenes y adultos, en el Centro de Documentación del INEA, como un centro de consulta nacional especializado en este tema, que en la actualidad no existe.

### Objetivo Específico

Llevar a cabo un análisis histórico de cada entidad federativa, enfocado a la educación.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Introducción a la historia de la educación en México							
Planteamiento del Problema							
Delimitación del Problema							
Justificación							
Objetivos							
Cronograma							
Análisis y recolección de información histórica del sector educativo en las entidades federativas.							
Estudio histórico de la información analizada y recolectada para el Centro de Documentación.							
Resultados del estudio y aportaciones al INEA							

## MARCO TEÓRICO

### HISTÓRIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Para realizar el presente estudio, debemos partir de lo que conocemos de educación en general de México, como lo refieren diversos autores de la UNAM, entre otros, quienes nos han permitido conocer un enfoque muy particular de la educación en México, por lo cual iniciaremos con la educación prehispánica, para terminar en el siglo XX; posteriormente nos enfocaremos a cada entidad federativa del país.

### EDUCACIÓN PREHISPÁNICA



Los pueblos mesoamericanos eran conscientes de que toda la población debía recibir un mínimo de instrucción, por lo que había escuelas para las clases altas de la sociedad y escuelas para los sectores populares, también diferenciando la educación de los hombres y de las mujeres. La principal referencia para estudiar la educación del México prehispánico es la educación del pueblo mexicana<sup>2</sup>.

Los antecedentes prehispánicos de las escuelas eran el Calmecac y el Tepochcalli que fungían como los principales recintos de educación del pueblo Mexica; cabe señalar que esta educación no era exclusiva de este pueblo, ya que se sabe el modelo era compartido por diferentes pueblos mesoamericanos.

---

<sup>2</sup> Sahagún, Fray Bernardino de (1992). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Porrúa.



La escuela para la nobleza era el Calmécac; en este lugar se les enseñaba, entre otras cosas, historia y astronomía, la medición del tiempo, música y filosofía, religión, hábitos de limpieza, cuestiones de economía y gobierno, y sobre todo, disciplina y valores morales, ya que los principales rubros a cubrir por parte de estas sociedades incluían el aspecto militar, religioso, ya que era el sector social encargado de gobernar. A estas escuelas asistían los hijos de los sacerdotes, guerreros, jueces, senadores, maestros y gobernantes.

Para el pueblo, existía una escuela llamada Telpochcalli. Se encontraba una escuela de este tipo en cada barrio o Calpulli. Allí se les enseñaba a los macehualtzin a servir a su comunidad y a la nobleza, pero principalmente se les enseñaban distintas habilidades para la guerra.

Las mujeres del México prehispánico eran educadas en casa por sus madres en las labores del hogar y valores morales. Sin embargo había una escuela llamada Ichpochcalli<sup>3</sup> para quienes aspiraban a convertirse en sacerdotisas, únicamente pudiendo acceder a esta las mujeres de la nobleza. También había escuelas especiales llamadas Cuicacalli donde se les enseñaba a cantar, bailar, entre otras actividades, siempre con un fin religioso, aunque esta última no era exclusivamente para las mujeres.

## **EDUCACIÓN EN LA COLONIA**

En mayo de 1493, el pontífice Alejandro VI señaló la manera en la cual España y Portugal se iban a repartir los terrenos descubiertos. "Os requerimos [que] queris y debáis con ánimo pronto y celo de verdadera fé, inducir los pueblos que vivan en tales islas y tierras a que reciban la religión

---

<sup>3</sup> Durán. «Fray Diego». *Historia de la Indias de Nueva España y islas de tierra firme*. Consultado el 18 de febrero de 2014.

cristiana." Luego concedió los territorios a cien leguas hacia el occidente de las Azores y el Cabo Verde, al mismo tiempo que les mandó "en virtud de santa obediencia... procuráis enviar a dichas tierras firmes e islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales y moradores en la fe católica y les enseñen buenas costumbres".

La concesión que obligó a España a evangelizar a los naturales del Nuevo Mundo fue conocida como los justos títulos. La enseñanza a los nativos de la religión y de buenas costumbres era la condición que justificaba la concesión a la monarquía española de los territorios occidentales. Así la educación indígena estaba ligada al derecho de España de dominar las nuevas tierras, porque debido a esta tarea evangelizadora ostentaban los justos títulos a las posesiones americanas.

De esta manera, la Corona asignó dinero y hombres a la educación de los indígenas durante la época colonial. Fue la iglesia católica la responsable de la educación de los naturales, los frailes, los franciscanos, dominicos y agustinos, dirigían las parroquias de los indios, llamadas doctrinas, y se encargaban de la evangelización y de la enseñanza. Sostenidos principalmente por el gobierno español, las órdenes religiosas utilizaron métodos que ya conocían y los adaptaron para transmitir los conocimientos religiosos— pinturas, catecismos con dibujos en vez de palabras, danza, teatro y música (métodos audiovisuales), además de enseñar las artes, oficios y fundar colegios de internados para indígenas durante el siglo XVI: los franciscanos en Tlatelolco, los jesuitas en Pátzcuaro, Tepozotlán y el colegio de San Gregorio en la ciudad de México.

Los franciscanos fueron los primeros frailes en arribar a la Nueva España entre los años de 1523 y 1536. Su preocupación principal fue la de evangelizar a los nativos de estos nuevos territorios, por lo que su primera acción fue la de aprender la lengua de los naturales.<sup>4</sup>

En 1585 el III Concilio Mexicano legisló sobre dos puntos relacionados con la educación indígena. Prohibió la ordenación de los indios como sacerdotes y mandó que los párrocos usaran la lengua indígena de cada región para la evangelización. A pesar de la prohibición para las órdenes sacras, algunos indígenas asistieron a la Universidad de México para estudiar filosofía, gramática latina, derecho y medicina, ya que esa institución, fundada en 1551, estaba reservada para alumnos españoles y para indígenas como vasallos del rey.

Las cédulas reales posteriores al siglo XVII reiteraron el doble mandato: la colocación en las doctrinas de sacerdotes que supieran las lenguas indígenas y el fomento de la enseñanza del castellano a los indios. Durante el reinado del último rey de los Habsburgos, Carlos II, El Hechizado, se expidieron una serie de cédulas reales, relacionadas con la queja del arzobispo de Lima de que había sido tan conservada en esos naturales su lengua india como si estuvieran en el Imperio del Inca. Por primera vez se hablaba de escuela, y no sólo de maestros, para la enseñanza del castellano. También se inició en la legislación el mandato de enseñar a leer y escribir a los indios, aunque la alfabetización de los naturales se inició desde el siglo XVI.

---

<sup>4</sup> Benavente 'Motolinia', Fray Toribio de (2007). Edmundo o'Gorman, ed. *Historia de los Indios de la Nueva España*. Porrúa.

En 1693 el rey encargó el fomento de las escuelas y autoridades civiles locales (los alcaldes mayores) porque ellos eran los supervisores de las cajas de comunidad de los pueblos de indios, de donde se pagaba a los profesores. Estas cédulas se dirigían principalmente a los obispos de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guadalajara quienes respondieron que habían empezado a llevar a cabo la fundación de escuelas. Los tres colegios internos para indígenas en Parras, Coahuila, en 1622; en San Luis de la Paz en 1640, añadido la escuela establecida en 1594; y el Colegio de San Javier, Puebla, en 1751. Probablemente estos colegios sirvieron para la preparación de los alumnos nativos para ocupar puestos eclesiásticos, políticos y civiles, además de los seminarios diocesanos, fundados al final del XVII, que tenían becas para los seminaristas indios.

## **EDUCACIÓN FEMENINA EN LA NUEVA ESPAÑA**

Para poder entender el desarrollo de la educación de la mujer en la Nueva España debe de tenerse en cuenta la sociedad de la época, la cual es muy diferente entre sí; por un lado los indígenas y por otra los españoles, además de las diferentes castas.



Los españoles trajeron consigo una idea de educación cristiana medieval<sup>5</sup>, por lo que los modelos para las mujeres responden a los cánones europeos que siguieron vigentes durante varios siglos. Es por ello que la finalidad de la educación estaba ligada al ideal religioso de la época, la virtud, y para ello se necesitaba de una cultura<sup>6</sup>. La educación que se plantea, también tiene el objetivo de que la mujer cumpla con el papel que la sociedad exigía, esto era que aprendiera los valores cristianos y los transmitiera a su sociedad, además de ser figuras de integración familiar, social y monástica<sup>7</sup>.

Según Josefina Muriel, podemos dividir la educación femenina en tres etapas:

- **Catecismo:** se enseñan los valores del cristianismo para explicar la existencia del hombre y su relación con Dios. Para poder lograr esto se necesitaba de la alfabetización, y en el caso de la Nueva España, se presta especial atención a las indígenas. Esta alfabetización era muy básica, pues sólo se buscaba que comprendieran los preceptos cristianos que solicitaba la evangelización. A esta educación podían acceder las mujeres de todos los sectores de la población.

---

<sup>5</sup> Hierro, Graciela (1989). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Fuego Nuevo. pp. p. 41.

<sup>6</sup> Muriel, Josefina (1995). *La sociedad novohispana y sus Colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*. México: UNAM/IIH. p. 17

<sup>7</sup> Muriel, Josefina (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: UNAM/IIH. p. 7

- **Cultura Media:** antes de iniciar, es necesario explicar a qué se refiere el término cultura media. Según Josefina Muriel<sup>8</sup> se trata de la enseñanza de la lectura y la escritura para que pudieran realizar esas actividades con mayor agilidad, agregando las cuatro reglas de aritmética y oficios femeniles. También se fomentan las virtudes humanas para la vida en sociedad. Esta educación se realizaba en escuelas llamadas "amigas", colegios conventos y beaterios. No había planes de estudio, sino que se les enseñaba lo que la preceptora sabía, ya que en un principio las instituciones encargadas de que las niñas recibieran una educación fueron los conventos o monasterios las cuales eran recibidas en una edad entre los 6 y 12 años. Está enfocada en mujeres con recursos económicos suficientes para poder pagar esta educación, además de que fuera población concentrada en lugares con cierta importancia, ya que en estos lugares es donde se fundan las instituciones anteriormente mencionadas.

Por su parte Graciela Hierro<sup>9</sup> matiza el término, en el cual se debe incluir en la cultura media la enseñanza por parte de maestros contratados, siendo la cultura letrada una educación autodidacta.

- **Cultura letrada:** los estudios que se realizaban estaban dirigidos por los intereses de aquellas mujeres que continuaban con su educación, siempre con el permiso del padre. Los principales estudios que realizaban eran gramática, latín, griego, música y pintura, estos eran impartidos por maestros contratados por la familia, o bien por los conventos para que se enseñara a una monja en particular. Tenían la

---

<sup>8</sup> Muriel, Josefina (1982). *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM. pp. 494–498

<sup>9</sup> Hierro, p. 42-44 *Op. Cit.*

labor de enseñarles los fundamentos de la disciplina que estudiaban para que ellas continuaran de manera autodidacta por medio de la lectura y la práctica. Estos maestros eran bachilleres o licenciados.

Sólo un reducido número de mujeres podía acceder a esta educación, siempre y cuando tuvieran los medios económicos para solventar su educación. Es por ello que se pueden encontrar en esta etapa a españolas, criollas y mujeres de la nobleza indígena, las cuales representaban la élite de su época. La gran mayoría vive en ciudades lo permite un fácil acceso a maestros, adquisición de libros y estar en contacto con movimientos culturales.

## **CREACIÓN DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO**

La primera cédula de creación de La Real y Pontificia Universidad de México fue firmada en 1547, conforme a las constituciones de la Universidad de Salamanca; el Virrey Antonio crea la segunda y definitiva se da a conocer en 1551. El siglo XVI es en la educación superior de la colonia un periodo de actividad fecunda al cubrir la demanda personal capacitado para labores administrativas de organización y control, emanadas de las actividades eclesiásticas y del virreinato mismo. Los colegios Universitarios se fundan a partir de 1573 con el propósito de cumplir este objetivo funcional; dividiéndose estos en tres tipos de Instituciones de acuerdo a las finalidades propias de la Enseñanza: El Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón Nonato, responsable de la formación de los futuros funcionarios aptos para ayudar a gobernar. En los seminarios se formaran los criollos que se distinguirán como profesores y clérigos, el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, muy elitista para la selección de sus alumnos.

## **SIGLO XVIII**

Se pensaba que el principal papel de la escuela era la formación religiosa y moral de los niños. La educación debía servir primordialmente para enseñar la doctrina cristiana y la lectura, que era un auxiliar en el aprendizaje de la religión. Uno de los motivos fundamentales para recomendar la fundación de las escuelas pías en 1786 fue "la multitud de jóvenes muy tiernos, y de mancebos muy adultos, vagando por las calles y barrios, y muy ignorantes, aún de los principios esenciales de Nuestra Religión para salvarse"

Las autoridades se preocupaban por la formación moral de la juventud: transmitir una moral necesaria no sólo para la salvación de sus almas sino para el orden y la paz de la sociedad.

La influencia ilustrada se manifestaba en un mayor interés por promover hábitos de la industria y habilidades técnicas entre los educandos. No sólo se esperaba producir un hombre religioso y moral sino un trabajador ordenado y capaz. De esa manera se recomendaba enseñar a los niños de las escuelas pías, lectura, escritura y aritmética, además de la religión.

Con las cortes españolas ciertas ideas "tradicionales-ilustradas" que el Estado había sostenido fueron reiteradas, y algunas otras que derivaban del pensamiento liberal, fueron introducidas o expresadas con mayor fuerza. La enseñanza religiosa y moral seguía en un lugar central, pero se añadieron otros conceptos. Las Cortes siguieron haciendo hincapié en la instrucción técnica, e introdujeron la educación civil para formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones. De esta forma se incluyeron en



las asignaturas obligatorias de las escuelas públicas la enseñanza civil, y se recomendó incluir el dibujo en el plan de estudios como preparación para carreras técnicas.

Al terminar las primeras letras, alrededor de los once años, los niños acomodados y algunos pobres becados entraban a los colegios mayores o al seminario para estudiar la gramática latina por dos años y después el curso de humanidades y filosofía que les garantizaba el título de bachiller. Luego podían estudiar carrera de leyes, medicina, ingeniería, filosofía o teología a nivel de estudios mayores en los colegios para obtener la licenciatura<sup>10</sup>.

## **SIGLO XIX**

Iniciándose la vida independiente en el país, la educación fue una de las primeras preocupaciones. Durante el Primer Imperio mexicano de Agustín de Iturbide, a falta de fondos para realizar un proyecto educativo, se deja en manos de la Compañía Lancasteriana para que esta se encargue de fundar escuelas elementales y normales<sup>11</sup>

El instituto de ciencias y artes es fundado en Oaxaca en 1826, como resultado de las normas educativas fijadas en la constitución. En la época de Gómez Farías se pone en acción los proyectos constitucionales de 1824, en favor del sistema público de educación, define su actividad política como el gran promotor de la Instrucción popular del México Independiente, así el Estado y no el clero sería el responsable de las nuevas decisiones en materia educativa.

---

<sup>10</sup> La educación ilustrada, 1786-1836 Tanck Estrada, Dorothy

<sup>11</sup> Rosalía Menindez. «Los proyectos educativos del siglo XIX». Consultado el 26 de febrero de 2014.

La enseñanza superior se distribuiría en seis establecimientos descentralizados del ámbito Universitario: 1) el de estudios preparatorios, 2) el de estudios ideológicos y humanidades; 3) el de ciencias físicas y matemáticas; 4) el de ciencias médicas; 5) el de jurisprudencia; 6) el de ciencias eclesiásticas. Se organizó además, la Biblioteca Nacional y otras instituciones educativas; también para estas fechas la política educativa denotaba cierta flexibilidad para que cada Estado de la república ajustase los criterios legislativos locales y sus recursos disponibles a la educación pública respectiva, esta medida traería como consecuencia una enfática diferencia entre los servicios educativos más favorecidos por el desarrollo.

Como un elemento de transición entre el agonizante pasado colonial y la recién lograda Independencia, encontramos en primera fila a don José Joaquín Fernández de Lizardi, activo intelectual que se dedicó al periodismo, la administración pública y la novela bajo el mismo común denominador: la crítica del antiguo régimen, sus instituciones y las formas de educación y socialización que permitían destacar no a los más capaces, sino a los más cínicos, relegando a los profesores, a la última clase de la sociedad. Su obra más importante El periquito Sarniento.

Durante gran parte de este siglo, la lucha entre liberales y conservadores afectaron a todos los ámbitos del país, incluyendo la educación. Ambos grupos hicieron propuestas educativas, sin embargo la que al final pudo llevarse a cabo fue la liberal.

## **ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundada por Gabino Barreda por órdenes de Benito Juárez con el lema "Amor Orden y Progreso". Tras la reforma educativa de 1867, Juárez veía en la educación el instrumento que era menester para terminar con la era del desorden y anarquía que entonces imperaba en México<sup>12</sup>. Inició sus labores el 10. de febrero de 1868 en el edificio del Antiguo Colegio de San Ildefonso; su currícula se caracterizó desde un principio tanto por el enciclopedismo como por su estricto apego al método científico, como un medio para superar disputas estériles y conflictos de carácter religioso que había provocado diversos conflictos durante gran parte del siglo XIX.

Los fundadores consideraban que era necesario enseñar los métodos de experimentación y deducción a los mexicanos para que dejaran de explicarse mágicamente el universo y la vida social. El hombre debía usar la inteligencia para descubrir, mediante el método científico, las leyes generales del mundo, y es por ello que los programas de estudio se hicieron en base al positivismo de Augusto Comte, quien aportó su ley de los tres estados y su clasificación de las ciencias al jerarquizar a éstas en un orden lógico que va de las más abstractas a las más concretas y complejas, empezando por las Matemáticas y terminando en la Sociología.

---

<sup>12</sup> Gabino Barreda (1979). [ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/3016 «Oración cívica»]. UNAM. Consultado el 26 de febrero de 2014.

## **SIGLO XX**

### **Universidad Nacional De México**

El 20 de septiembre de 1910, el Presidente Porfirio Díaz inauguró la Universidad Nacional de México, materializando la propuesta que Justo Sierra había realizado desde 1881. El propósito de esta institución era el de preparar un porvenir para el pueblo mexicano con un principio educador y científico.

Tras la huelga de la Universidad, el 28 de mayo de 1929 el Presidente Emilio Portes Gil otorgó la autonomía a la universidad, donde se acordó que ésta podía decidir libremente sus programas de estudio, sus métodos de enseñanza y los fondos serían administrados por la misma, siendo los recursos proporcionados por el gobierno federal, con lo que el Presidente de la república tenía derecho a vetar las resoluciones del Consejo en algunos campos<sup>13</sup>. Además autorizó la construcción de Ciudad Universitaria. El primer rector fue Joaquín Eguía Lis.

Queda en disputa si la UNAM o la Universidad Pontificia de México, sea la heredera de la Real y Pontificia Universidad de México.

### **Proyecto Poscardenista**

Al subir al poder Manuel Ávila Camacho inicia una nueva etapa en la vida nacional de México, ya con las reformas cardenistas en decadencia, el nuevo modelo de unidad nacional cobra más fuerza con la reconciliación de las clases sociales. En materia educativa se inicia con un nuevo principio

---

<sup>13</sup> Dulles, John W. F. (2013). *Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)*. Fondo de Cultura Económica.

denominado la *escuela del amor*, que deroga la educación socialista, enfatizando la unidad, la familia, los valores y la moral.

En esta misma época y como consecuencia de esta labor se funda la Escuela Normal Superior de México en 1922, que añadiría un esfuerzo en la profesionalización de los profesores de educación secundaria que se encontraban sin un grado académico lo que demeritaba sus condiciones laborales. Para ello, con un esfuerzo aún más importante se institucionalizó el magisterio, otorgando al profesor el estatus de trabajador del Estado, que, a su vez, conllevó a la fundación de la organización que se encargaría de velar por los intereses de los profesores, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que en sus inicios se aglutinó de organizaciones sindicales lo que desencadenó en disputas, conflictos y arduas negociaciones para la consolidación de este gremio.

Teniendo como antecedente la fundación de organismos magisteriales el gobierno de Miguel Alemán dio pauta a la promulgación de la ley orgánica de educación en 1942, que tenía como objetivo primordial la unificación de los contenidos curriculares de la educación primaria que se iniciaría con el proyecto de escuela unificada, dando paulatinamente orden al sistema educativo que carecía de uniformidad institucional. En los años posteriores el sindicalismo entró en conflicto con el estado, trayendo graves implicaciones políticas y sociales. Para 1958 el Presidente Adolfo López Mateos inició una campaña para abatir el rezago educativo que se gestó en la década pasada y responder a las demandas sociales en cuanto a enseñanza primaria. Se instituyó el Plan de Once años de la mano de Jaime Torres Bodet, que tenía como ejes principales la expansión de la educación primaria, la profesionalización de los docentes y la creación de la Comisión

Nacional de Libros de Texto gratuitos como primera etapa para acelerar el crecimiento del sistema educativo.

Aunque el Plan logró su objetivo, se vio bajo la dura crítica de los sectores políticos y puso en entente dicho la calidad educativa; por una parte se consideraba que el Plan era la consolidación de un monopolio educativo que le restaba libertad a la educación y por otro lado evidenciaba las deficiencias del currículo que se tradujeron en un enfrentamiento ideológico.

Ya durante el sexenio de Luis Echeverría, se inició una reforma educativa de tras fondo que tenía como objetivo la reformulación de los métodos, planes de estudio y libros de texto, cuyo objetivo era impulsar la visión científica, histórica y de convivencia social.

También se destaca la fundación de la Secretaría de Educación Pública en el año 1921, que sustituiría a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> SEP. «Fundación de la SEP». Consultado el 19 de agosto de 2009

## BIBLIOGRAFÍA

- Benavente 'Motolinia', Fray Toribio de (2007). Edmundo o'Gorman, ed. *Historia de los Indios de la Nueva España*. Porrúa.
- Dulles, John W. F. (2013). *Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)*. Fondo de Cultura Económica.
- Durán. «Fray Diego». *Historia de la Indias de Nueva España y islas de tierra firme*. Consultado el 18 de febrero de 2014.
- Gabino Barreda (1979). [ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/3016 «Oración cívica»]. UNAM. Consultado el 26 de febrero de 2014.
- Hierro, Graciela (1989). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Fuego Nuevo. pp. p. 41.
- Hierro, p. 42-44 *Op. Cit.*
- La educación ilustrada, 1786-1836 Tanck Estrada, Dorothy
- Muriel, Josefina (1982). *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM. pp. 494-498
- Muriel, Josefina (1995). *La sociedad novohispana y sus Colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*. México: UNAM/IIH. p. 17
- Muriel, Josefina (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: UNAM/IIH. p. 7

- Rosalía Menindez. «Los proyectos educativos del siglo XIX». Consultado el 26 de febrero de 2014.
- Sahagún, Fray Bernardino de (1992). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Porrúa.